



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CHICHIMILÁ, YUCATÁN A 26 DE MARZO DEL 2025

Numero 04

Dirección: Palacio Municipal Calle 20 S/N x 25 Centro

2025

Publicación periodica: Registro No. CJ-DOGEY-GM-011

INDICE:

ACTA NUMERO 18: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PROPUESTA DE ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO A PARTICIPAR EN LA APLICACIÓN DE LA “GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2025-2027”.

ACTA NUMERO 18: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PROPUESTA DE ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO A PARTICIPAR EN LA APLICACIÓN DE LA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2025-2027”.

ACTA NUMERO 18: SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO,. PROPUESTA DE ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO A PARTICIPAR EN LA APLICACIÓN DE LA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2025 - 2027”,

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 25 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO-----

En el municipio de Chichimilá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8:00 pm horas del día 25 de Marzo de dos mil veinticinco, estando presentes en la sala de sesiones del palacio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Chichimilá, Yucatán **ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WENDY DEL ROSARIO TUZ TUZ, SINDICA MUNICIPAL; LIC. CARLOS ISMAEL TUZ PUC, SECRETARIO MUNICIPAL; MTRA. ARGELIA DEL SOCORRO CHE TUN, LIC. RENE DE JESUS AY NAHUAT; LIC. STEPHANIE DEL ROSARIO CHE CAHUM, C. OZWILL GABRIEL YAM MAY y C. ALBERTA CIAU CIAU**, y presidiendo la sesión el C. Presidente municipal, , **ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN**, se procede a dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con sujeción al siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración de la existencia del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura de acta anterior. -----
- 5.- Asunto en cartera: **Propuesta de acuerdo del presidente municipal, para autorizar al municipio a participar en la aplicación de la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025 - 2027”, que implementará el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal del Gobierno de la República (INAFED) en coordinación con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipiopl del Gobierno del Estado (INDERM), así como la autorización para realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.** -----

6.- Clausura de la sesión. -----
--- En cumplimiento al punto número uno, el Secretario Municipal procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes regidores: **ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WENDY DEL ROSARIO TUZ TUZ, SINDICA MUNICIPAL; LIC. CARLOS ISMAEL TUZ PUC, SECRETARIO MUNICIPAL; MTRA. ARGELIA DEL SOCORRO CHE TUN, LIC. RENE DE JESUS AY NAHUAT; LIC. STEPHANIE DEL ROSARIO CHE CAHUM, C. OZWILL GABRIEL YAM MAY y C. ALBERTA CIAU CIAU**, -----

--- Seguidamente el Ing. Presidente Municipal, declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el Honorable Cabildo. -----

--- De igual forma, se sometió a consideración y aprobación del Cabildo el orden del día aprobándose por unanimidad de los Regidores presentes. -----

--- Cumplidos los tres primeros puntos del orden del día se procedieron a dar lectura del acta anterior y en este punto el presidente municipal, solicito al Secretario Municipal que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, poniéndose a consideración del Cabildo, aprobándose por unanimidad de votos de los regidores presentes la dispensa de la lectura del acta anterior.

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el Presidente municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo la propuesta de acuerdo para que se autorice la participación del municipio en la aplicación de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025 - 2027", así como la autorización a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía. El Ing. Presidente Municipal, al hacer uso de la voz explicó que considerando los objetivos y metas establecidas por la presente administración, así como tener al alcance de todos alguna herramienta que permita medir la eficiencia del municipio en la prestación de los servicios públicos y saber el estatus en que se encuentran esos servicios que se prestan en beneficio de la población, es por ello que le solicita a los regidores la autorización para participar en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), y el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal, como lo es la Guía de Desempeño Municipal 2025-2027. Por lo tanto, les solicita que analicen, discutan y, en su caso, aprueben la propuesta que les somete a su consideración.

--- Por lo que seguidamente, una vez que fue suficientemente discutida la propuesta del presidente municipal, fue sometida a votación, siendo aprobado por unanimidad alcanzando los siguientes puntos de:

-----Acuerdo-----

--- PRIMERO.- Se aprueba la propuesta presentada por el Presidente Municipal Ing. Francisco Medina Martín, para que el municipio de: Chichimilá, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal", que pondrá en marcha el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal del Gobierno de la República (INAFED) en coordinación con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal del Gobierno del Estado (INDERM), y se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la implementación de dicha Guía. Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de la Guía durante el periodo de la presente administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

--- SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

--- TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.

--- Agotados todos los puntos del orden del día, se procedió a la clausura, a las 21 horas del día Martes del mes de Marzo del año dos mil veinticinco-----

--- Se firma la presente acta para constancia y validez por todos los Regidores que estuvieron presentes. Damos fe.


H. AYUNTAMIENTO DE
CHICHIMILÁ, YUC.
2025 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN
PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO DE
CHICHIMILÁ, YUC.
2025-2027
SINDICATURA MUNICIPAL
C. WENDY DEL ROSARIO TUZ TUZ
SÍNDICA MUNICIPAL

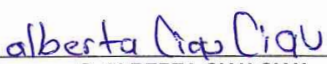

H. AYUNTAMIENTO DE
CHICHIMILÁ, YUC.
2025 - 2027
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIC. CARLOS ISMAEL TUZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MTRA. ARGELIA DEL SOCORRO CHE TUN
REGIDORA


LIC. RENE DE JESUS AY NAHUAT
REGIDOR


C. STEPHANIE DEL ROSARIO CHE CAHUM
REGIDORA


C. OZWILL GABRIEL YAM MAY
REGIDOR


C. ALBERTA CIAU CIAU
REGIDORA

Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento 2025-2027

Ing. Francisco Medina Martin
Presidente Municipal.

C. Wendy Del Rosario Tuz Tuz
Síndico Municipal.

Lic. Carlos Daniel Tuz Puc
Secretario Municipal.

Mtra. Argelia Del Socorro Che Tun
Regidora.

Lic. Rene De Jesus Ay Nahuat
Regidor.

C. Stephanie Del Rosario Che Cahun
Regidora.

C. Ozwill Gabriel Yam May
Regidor.

C. Alberta Ciau Ciau
Regidora.

Directorio

C. Edwin Erasmo Martínez Tuz
Coordinador de la Gaceta Municipal

Edición
04

Directores de Área

LAET. José Hilario Pech Acosta
Tesorero Municipal.

Ing. Jose Luis Tuz Nahuat.
Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Teresa Marlene Loria Mac
Directora de Salud.

C. Fredi Edilberto Ek Tuz.
Director de Desarrollo Rural.

C. Hilario Cahum Kauil
Director de Servicios Públicos.

C. Lidia Aracely Reyes Poot
Directora del DIF Municipal.

C. Gonzalo Tuz Tun
Director de la Juventud y el Deporte.

C. Alejo Nahuat Tuz
Director de Nomenclatura y Panteones.

C. José Alfredo Tuz Castillo
Director de Educación, Cultura y Eventos
Sociales.

Ing. Ricardo Enrique May Ciau
Director de Obras Públicas.

C. Aby Noemi Tuz Pat
Directora de Protección Civil.

C. José Javier Che Castillo
Director de Comisarías y Asuntos Indígenas.

C. Edwin Erasmo Martínez Tuz
Departamento de Comunicación Social.

L:A:P. Luis Ricardo Canche Cano.
Contralor Municipal.

C. Gilberto Pech Bacab.
Director de Seguridad Publica.